



INFORMACIÓN PÚBLICA

Asunto: Solicitud de concesión de aprovechamiento de aguas

Expediente: A/39/15089

Peticionario: Dirección General de Aguas y Puertos – Gobierno de Cantabria

Nombre del río o corriente: Sondeo junto al arroyo Parayas

Término Municipal y Provincia: Santa María de Cayón (Cantabria)

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

El Gobierno de Cantabria ha solicitado la legalización del aprovechamiento de un caudal máximo de 12,77 l/s de las aguas procedentes del Sondeo Parayas, en Esles, con destino al refuerzo del abastecimiento del Plan Hidráulico Esles que suministra agua a diversos núcleos de los municipios de Penagos, Santa María de Cayón y Villaescusa. La captación se realiza mediante bombeo directo del manantial, siendo las aguas conducidas al depósito y E.T.A.P para su posterior distribución.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de **UN MES**, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de **Cantabria**, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus alegaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de **Santa María de Cayón**, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas – PLAZA DE ESPAÑA 2, 33007 – OVIEDO), donde estará de manifiesto el expediente.

LA SECRETARIA GENERAL,
P.D. EL JEFE DE SERVICIO
(Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017)
Jesús Carasa Antón
(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

